

CCL plantea Impulso Perú para el comercio exterior

Con el objetivo de incrementar la competitividad y la oferta exportable del país, la Cámara de Comercio de Lima (CCL) planteó la creación del programa “Impulso Perú para el Comercio Exterior”, a fin de potenciar este sector que, junto al plan Impulso Perú presentado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), pueda ayudar a la ansiada reactivación económica de nuestro país.

Con base en el Plan de Reactivación de las Exportaciones 2021-2026 del Instituto de Investigación y Desarrollo de Comercio Exterior de la CCL (Idexcam) de la CCL, el programa propuesto comprende cinco pilares cuyas propuestas técnicas se enfocan en el adecuado aprovechamiento de los acuerdos comerciales, acciones de promoción y desarrollo de exportaciones, mejora en la infraestructura logística y legislación de comercio exterior, así como en incentivar mecanismos tributarios y reestructuración de organismos de certificación.

“Desde el sector el sector privado, queremos aunar esfuerzos con un aporte técnico y una agenda política comercial de apertura que nos permitan aprovechar al máximo las oportunidades comerciales”, manifestó el director ejecutivo del **Idexcam**, Carlos Posada.

Aprovechar acuerdos comerciales

En relación a un adecuado aprovechamiento de los **acuerdos comerciales** que Perú tiene suscrito, la CCL propone trabajar en la suscripción y desarrollo de protocolos sanitarios que permitan ampliar la base exportadora del **sector agro**.

De igual manera, plantea la elaboración de líneas de acción que permitan generar productos de mayor valor agregado que, a su vez, permitan un mayor trabajo de calidad y, por lo tanto, mejoren los volúmenes de exportación.

Así también, trabajar en la obtención de oportunidades y tendencias internacionales post COVID, considerando que el perfil del consumidor y las oportunidades comerciales cambiaron drásticamente a partir del 15 de marzo de 2020.

Promoción de exportaciones

En este punto, la CCL plantea una mayor participación de las actividades de las oficinas comerciales del Perú en el exterior, así como reforzar los equipos de profesionales que ocupan las consejerías comerciales en el extranjero.

También considera que se debe trabajar en el procesamiento permanente de la información y las tendencias extranjeras, permitiendo así identificar nuevos nichos de negocio de la mano con el potencial que tienen sus asociados, de manera tal que se pueda ligar la demanda internacional con la oferta y el potencial exportador que tienen las empresas peruanas.

Asimismo, plantea una regulación única para el establecimiento de zonas francas en el país, considerando que estos son espacios atractivos para la colocación de inversión nacional y extranjera. Esta propuesta se encuentra actualmente en el Congreso donde la Cámara participa de manera activa para lograr una normativa de última generación en esta materia.

Infraestructura logística y legislación de comercio exterior

Considerando que el Perú tiene uno de los mayores costos logísticos en la región (38%) y que busca formar parte de la **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)**, el gremio empresarial propone sumar mayor infraestructura portuaria al norte y al sur del país, en adición al puerto de Chancay, que se construye aproximadamente a 80 km al norte de Lima.

Mecanismos tributarios

Sobre los mecanismos tributarios, la CCL considera que se deben revisar y fortalecer el mecanismo de restitución simplificada de derechos arancelarios (Drawback), pues en la actualidad este mecanismo devuelve efectivamente un 2,8% del total del valor FOB de exportación que, en términos reales, no aporta ni genera competitividad al sector exportador, como si lo hacen otros programas de fomento al **comercio exterior** implementados en terceros países que compiten con el Perú.

En ese sentido, el gremio considera que es momento de elevar

el Drawback a no menos del 5% del valor FOB de exportación, e inclusive podría llegar a niveles de 8% como sucedió en el año 2008 -2009.

Reestructuración de organismos de certificación

Considerando que muchos de nuestros productos de exportación requieren de certificaciones sanitarias, la CCL plantea el fortalecimiento de las capacidades técnicas y presupuestales de las instituciones respectivas a fin de mejorar los trabajos de certificación, tanto en calidad como en tiempo.

Ello a través de un trabajo conjunto en la capacitación de técnicos y la regulación de procedimientos para facilitar el cumplimiento de los estándares que exigen los mercados internacionales a nuestras exportaciones, especialmente para productos del agro, así como productos del mar peruano ampliamente aceptados en Estados Unidos, Europa, China, etc.

De igual manera en el caso del sector farmacéutico y productos para la salud, la CCL propone fortalecer la Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas (DIGEMID), organismo regulador totalmente desbordado por las responsabilidades asignadas que, además, se enfrenta una clara limitación de recursos.